INFORME DE FACTURACIÓN

"Consultas ejecutadas de debida diligencia simple e intensificada de las partes relacionadas que designe la Secretaría General y Lineamiento guía del programa de transparencia y ética pública para implementar debidas diligencias."

Objeto: "Contratar asesoría para la generación de lineamientos y guías en los programas de transparencia y ética a nivel distrital, que permitan implementar las debidas diligencias y ejecutar el plan piloto mediante consultas y reportes."

SUBSECRETARIA DISTRITAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Noviembre 2025

Bogotá D.C., Colombia

1. Datos Generales

PROYECTO	Contratar asesoría para la generación de lineamientos y guías en los programas de transparencia y ética a nivel distrital, que permitan implementar las debidas diligencias y ejecutar el plan piloto mediante consultas y reportes.
OBJETIVO DE INFORME	Consultas ejecutadas de debida diligencia simple e intensificada de las partes relacionadas que designe la Secretaría General y Lineamiento guía del programa de transparencia y ética pública para implementar debidas diligencias."
VALOR DEL CONTRATO	$302.337.925.00 Incluido IVA
CONTRATO NO.	4210000-709-2025
SUPERVISOR	Alejandra Rodas Gaiter

2. Informe ejecutivo de gestión

En el marco del contrato para asesoría para la generación de lineamientos y guías en los programas de transparencia y ética a nivel distrital, este informe presenta los resultados finales de contrato en mención durante el periodo de ejecución de este desde el 19 de junio al 18 de Octubre donde se logró generar y entregar el informe final con el análisis razonable sobre consultas realizadas y el Informe final de la asesoría y acompañamiento durante la implementación de los protocolos y lineamientos de monitoreo y control, con énfasis en debidas diligencias que da pie para la realización del presente informe de facturación donde se ha cumplido parcialmente la siguiente obligación:

- Generación y entrega de informes o reportes mensuales con el análisis razonable sobre consultas realizadas.
- Asesoría y acompañamiento permanente durante la implementación de los protocolos y lineamientos de monitoreo y control, con énfasis en debidas diligencias para entidades adscritas y vinculadas, a la secretaria general de Bogotá (Lineamientos distritales y lineamientos internos).

3. Avances del Objetivo

Principales actividades realizadas

Durante el periodo contractual, la empresa consultora realizo las siguientes actividades con el fin de cumplir finalmente con los objetivos mencionados anteriormente:

Ejecución de la consulta

- Al ingresar los datos como nombre y cedula individualmente el sistema revisa automáticamente las listas mencionadas.
- Se generan coincidencias y alertas preliminares, indicando si el consultado aparece en alguna base de riesgo.

Revisión de resultados

- Se clasifican los hallazgos (sanciones, PEPs, procesos judiciales, contratistas del Estado, entre otros).
- Se validan las coincidencias para descartar falsos positivos.

Generación del reporte

- Se consolida la información encontrada en un documento PDF.
- Se incluyen las advertencias legales: el informe es insumo informativo y debe complementarse con políticas internas de gestión de riesgo y recomendaciones finales.

Resultados Generales

- El proceso permitió identificar y clasificar los resultados de manera objetiva, con el fin de orientar la toma de decisiones y recomendar las acciones a seguir con base en los hallazgos encontrados.

0	0	0	0
Lista OFAC	*Lista ONU*	Lista de Terroristas de la Unión Europea	Listas de Terroristas de EE. UU.
0	1	1	0
Interpol	*Policía Nacional de Colombia*	*Procuraduría General de la Nación*	*Coincidencia sancionados SECOP*
0	0	121	4
Coincidencia REDAM	*Coincidencia Personería Bogotá*	Listas de investigaciones o fallos disciplinarios, múltiples fuentes de información	Hallazgos Listas de investigaciones o fallos disciplinarios.

0	0	0	423
Defunciones	*Rues*	*Supersociedades*	*PEPs*

Como resultado de este ejercicio de debidas diligencias a funcionarios de libre nombramiento y remoción, se obtuvo:

- 1.253 sin hallazgos ni alertas en las fuentes consultadas
- 121 funcionarios para los cuales se realizan recomendaciones.
- 1 hallazgo en Procuraduría.
- 1 hallazgo en Policía Nacional de Colombia.
- 4 hallazgos relacionados con investigaciones o procesos.
- Adicionalmente se identificaron 423 funcionarios de Libre Nombramiento y remoción catalogadas como PEPs (Personas Expuesta Políticamente).

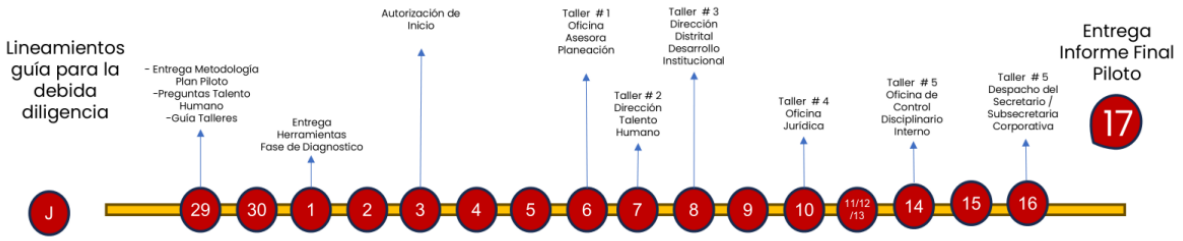
Nota: No es posible incluir puntualmente los resultados de las consultas en el presente informe por ser estas de carácter reservados y que los mismo serán informados al supervisor del contrato para los fines pertinentes, pero quien este autorizado podrá revisar el informe *"Informe Final - Debida diligencia simplificada funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción"* que da lugar a la presente facturación.

Plan Piloto de Debida Diligencias

Talleres con las áreas involucradas

- 1. Taller #1: Oficina Asesora Planeación (6 de octubre).
- 2. Taller #2: Dirección Talento Humano (7 de octubre).
- 3. Taller #3: Dirección Distrital Desarrollo Institucional (8 de octubre).
- 4. Taller #4: Oficina Jurídica (10 de octubre).
- 5. Taller #5: Oficina de Control Disciplinario Interno (14 de octubre).
- 6. Taller #6: Despacho del Secretario y Secretaría Corporativa (16 de octubre).

Cronograma



Documentos Creados

- **Fase de Diagnostico**

 Archivo: 1. Instrumento Diagnóstico.xlsx + Instructivo.

 Archivo: 2. Instrumento Talento Humano.xlsx + Instructivo.

 Archivo: 3. Instrumento Test de Daño.xlsx + Instructivo.

- **Fase de Planeación**

 Archivo: 4. Instrumento planeación.xlsx + Instructivo.

 Archivo: 5. Plan de Formación y Comunicación en Debida Diligencia.pdf

- **Fase de Implementación**

 Archivo: 6. Instrumento de Debida Diligencia Simple.pdf

 Archivo: 7. Instrumento de Debida Diligencia Ampliada.pdf

 Archivo: 8. Instrumento de Hallazgos.xlsx + Instructivo.

 Archivo: 9. Instrumento de Consolidación de Casos.xlsx + Instructivo.

Informe Final

- Para más detalles se realiza el informe final del plan piloto: Informe Final Piloto de Debida Diligencia en la Secretaría General.pdf

4. Facturación del periodo

A continuación, se presenta el detalle de los componentes y actividades correspondientes a facturar para el periodo actual, alineados con el avance del proyecto:

Concepto	Descripción	V TOTAL INCLUIDO IVA
Generación y entrega de informes o reportes mensuales con el análisis razonable sobre consultas realizadas.	Se factura los 3 items de este concepto en uno solo ya que no se entregaron los informes segmentados sino unificados en un informe final.	$ 28.613.550
Asesoría y acompañamiento permanente durante la implementación de los protocolos y lineamientos de monitoreo y control, con énfasis en debidas diligencias para entidades adscritas y vinculadas, a la Secretaria General de Bogotá (Lineamientos distritales y lineamientos internos)	Se realiza la facturación de item después de la finalización del Plan Piloto el cual culmino con un informe final quien va acompañado de varios anexos que complementan el ejercicio.	$ 54.820.375

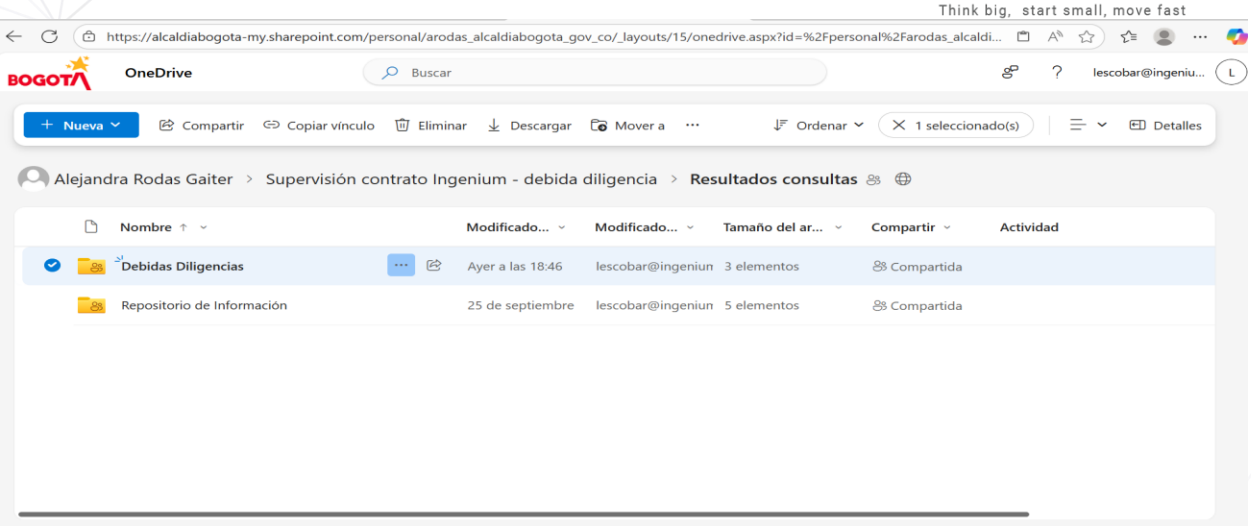
TOTAL, INCLUIDO IVA: $83.433.925 OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE.

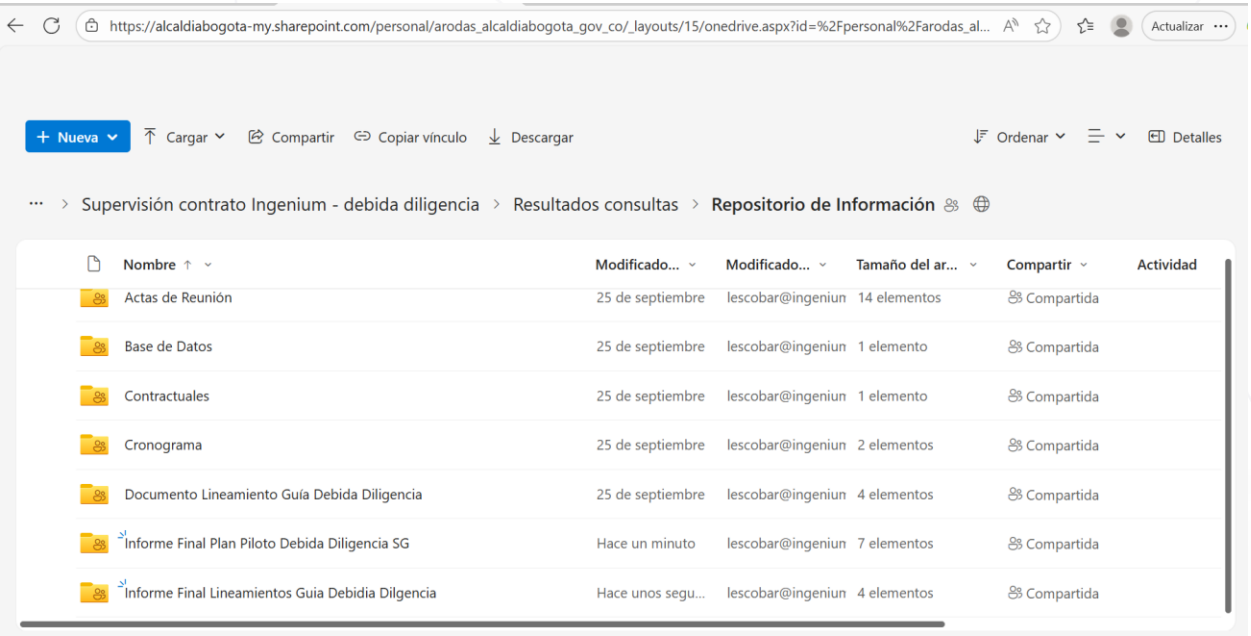
5. Consulta de Documentos

Con el objetivo de garantizar el acceso centralizado y organizado a los documentos generados en el marco del proyecto, se han habilitado repositorios en SharePoint donde los interesados que tengan autorización (información confidencial) pueden consultar, revisar y descargar los entregables y demás materiales relacionados.

A continuación, se presentan los enlaces a las carpetas y documentos disponibles:

Ejecución: Repositorio de Información





Como se observa en las imágenes se realizó el cargue de los informes finales en el repositorio habilitado, propiedad de la Secretaría General y de la subsecretaria de fortalecimiento institucional, por tal motivo solo las personas autorizadas por la supervisora del contrato podrán tener acceso a esta información.

Nota: No es posible incluir puntualmente los resultados de las consultas en el presente informe por ser estas de carácter reservados y que los mismo serán informados al supervisor del contrato para los fines pertinentes.

6. Conclusión

Con la realización y aceptación de los informes finales tanto del lineamiento guía de debida diligencia como el del Plan Piloto, se ha cumplido con el objetivo final del contrato de consultoría. Este logro habilita el proceso de facturación, dando por finalizado el objetivo del informe. Los informes finales se encuentran registrados y disponibles en el repositorio de la Secretaría General, lo que respalda la ejecución de las actividades contractuales.

En este sentido, el presente informe de facturación se emite con el propósito de formalizar el cobro de lo item finales contractuales, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato No. 4210000-709-2025. La entrega de este documento confirma el cumplimiento de las obligaciones contractuales y permite a la empresa Ingenium proceder con la facturación correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo.



Firmado digitalmente por Adriana L Escobar C
Fecha: 2025.11.18 08:43:23 -05'00'

ADRIANA LUCIA ESCOBAR CASTAÑEDA

Representante Legal

aescobar@ingeniumcolombia.com